



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 25** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de Orden de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se crea el fichero de datos de carácter personal denominado “Videovigilancia General Díaz Porlier 35”.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informe sobre la necesidad y oportunidad, así como la estimación del coste económico, a tenor de lo preceptuado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se ha redactado un proyecto de disposición general por la que se crea un fichero de datos de carácter personal correspondiente a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, denominado “VIDEOVIGILANCIA GENERAL DÍAZ PORLIER 35”.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se abre una fase de alegaciones, por lo que

RESUELVO

Someter el Proyecto de Disposición por el que se crea un fichero de carácter personal, correspondiente a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, denominado “VIDEOVIGILANCIA GENERAL DÍAZ PORLIER 35”, a información pública por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución. A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado Proyecto de Disposición en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda (calle Albasanz, número 16, planta baja, 28037 Madrid) y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido al mencionado Centro Directivo.

Madrid, a 11 de abril de 2014.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/13.480/14)

